

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR MINISTERIO DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Y MIGRACIÓN

Nº Int: 4817815

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

20 AGO 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

OTORGAR PERMISO DE PERMANENCIA  
DEFINITIVA EN EL PAÍS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 93143

SANTIAGO, 12 de Agosto de 2014

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. N° 1094 de 1975; c) la facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

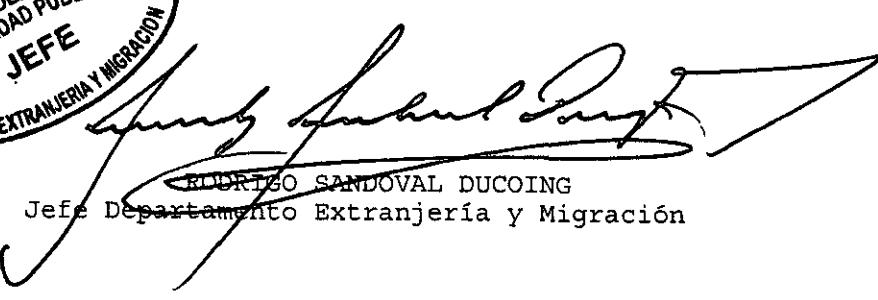
1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Doña María Marlene QUISPE CAMACHO RUN: 24.304.224-0
2. Don Luis Francisco DURAN LAGUNA RUN: 23.993.583-4
3. Doña Lina Andrea GOMEZ PEREIRA RUN: 24.007.512-1
4. Doña Linda Mariana GOMEZ PEREIRA RUN: 24.318.914-4
5. Don Juan Jose AMARARA SAIRUMA RUN: 24.353.507-7
6. Doña Gladys Hilaria GUTIERREZ SORIA RUN: 24.331.504-2
7. Doña Joselyn Lizbet ORENDO JIMENEZ RUN: 23.766.827-8
8. Doña Isabel SEDANO CUBA RUN: 24.022.749-5
9. Doña Ruth Stella PRECIADO MOSQUERA RUN: 23.903.719-4
10. Doña Matilde HERRERA AGUILAR RUN: 24.314.907-K
11. Doña Carmen VILLALOBOS ZURITA DE GARCIA RUN: 24.338.028-6
12. Don Enrique RODRIGUEZ VELASCO RUN: 24.292.691-9

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



  
RODRIGO SANDOVAL DUCOING  
Jefe Departamento Extranjería y Migración